

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **046**

Fecha Estado: 02/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520100096701	Ejecutivo Conexo	GILBERTO CORREA TORO	I.S.S.	Auto ordena entregar títulos depositado por COLPENESIONES E.I.C.E. a favor de la parte actora (el título solo se expedirá cuando ésta providencia alcance ejecutoria). REQUIERE a la parte actora para que impulse el trámite del asunto. Chv	01/06/2020	1	
05001310500520140078200	Ordinario	LUIS ALFONSO CACERES QUINTERO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos depositado por el BANCO DE BOGOTÁ. Ordena FRACCIONAR el deposito judicial de conformidad con la liquidación de costas (\$2.577.400 a favor de la parte actora - \$8.000.000 a favor de Colpensiones; el título solo se expedirá cuando ésta providencia alcance ejecutoria). Chv	01/06/2020	1	
05001310500520150167400	Ordinario	BERTHA GUIOMAR HERNANDEZ VARELA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud NIEGA solicitud de pago de título judicial, en consideración de que el mismo ya fue autorizado, expedido y pagado a favor del apoderado de la parte actora. Chv	01/06/2020	1	
05001310500520160087200	Ejecutivo Conexo	LUIS GUILLERMO OSPINA MEJIA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena ENTREGAR a la parte actora los dineros consignados por Colpensiones (cuando ésta providencia alcance ejecutoria). Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente (cuando se entreguen los dineros). Chv	01/06/2020	1	
05001310500520170033500	Ejecutivo Conexo	AMADO DE JESUS OSORIO CANO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena ENTREGAR a la parte actora los dineros consignados por Colpensiones (cuando ésta providencia alcance ejecutoria). Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente (cuando se entreguen los dineros). Chv	01/06/2020	1	
05001310500520170089700	Ordinario	DORA EUGENIA SUAREZ QUINTERO	COLFONDOS Y COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos depositado por la AFP PORVENIR S.A. a favor de la parte actora (el título solo se expedirá cuando ésta providencia alcance ejecutoria). Chv	01/06/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180048100	Ordinario	JOHN FABER ALVAREZ MONTROYA	COLMENA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO (Art.80 CPL) para que tenga lugar el LUNES, NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00am), a través de la plataforma virtual Teams de Microsoft. REQUIERE a las partes para que alleguen copia de su documento de identidad, informen un número de teléfono celular, e indiquen el correo electrónico del que harán uso para asistir a la diligencia. Chv	01/06/2020	1	
05001310500520190002000	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO VARON ROBAYO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud NIEGA solicitud de entrega de título judicial, en consideración de que el proceso se encuentra en trámite, y no ha sido objeto de la reanudación de terminos. Chv	01/06/2020	1	
05001310500520190003200	Ordinario	JORGE ELIECES RAVE CASTRILLON	CONTRATOS Y CONSTRUCCIONES JH SAS	Auto que aplaza audiencia de CONCILIACIÓN, TRÁMITE y JUZGAMIENTO (Art.77-80 CPL), por solicitud del apoderado de Contratos y Construcciones JH S.A.S., quien adujo que no contaba con los medios técnicos para participar del trámite virtual (la diligencia será reprogramada cuando se subsane la deficiencia antes descrita). AP	01/06/2020	1	
05001310500520200005600	Ejecutivo Conexo	CARLOS HUMBERTO LONDOÑO LOZANO	afp COLFONDOS	Auto resuelve solicitud NIEGA solicitud de expedición de título judicial (a la fecha no se ha constituido ningún título judicial relacionado con el proceso de la referencia) Chv.	01/06/2020	1	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CAROLINA HENAO VALDES  
SECRETARIO (A)